

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 24

# El Día de Palencia

Administración, Edición y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATALOGO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.-2.ª época

MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1935

Número 14.263

## Una circular del Gobernador general de Asturias

**CIRCULAR**

A partir de esta fecha no se permitirá bajo pretexto alguno, en toda la provincia de Oviedo, ni en los pueblos de las de León, Palencia y Santander, la celebración de fiestas de carácter gubernamental, ni de excursiones de cualquier clase, sin haber obtenido los interesados la debida autorización, que necesariamente ha de ser solicitada de mi Autoridad.

A tal efecto, los organizadores de toda gira o excursión formularán instancia debidamente reintegrada con póliza de 150 pesetas, en la cual constarán los siguientes datos: Nombre, apellidos, edad, profesión y domicilio del organizador o solicitante; objeto de la excursión o viaje; punto donde haya de celebrarse; medio de locomoción que se piense usar, y en el caso de emplearse autocares u otra clase de vehículos, se hará constar el número y matrícula del coche, el nombre del propietario y el del chófer o conductor, así como el recorrido a efectuar. Se indicará asimismo el número de excursionistas exacto o aproximado.

Las instancias pidiendo las autorizaciones se presentarán a las de Asturias en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, las de la capital; en las respectivas Delegaciones espaciales de este Gobierno para el Orden público, las de Gijón, Langreo, Mieres y Trubia y en las Alcaldías las de los restantes pueblos.

Dichas instancias se cursarán a este Gobierno debidamente informadas por los señores comisarios, delegados o alcaldes, según proceda, y por conducto de los informantes, se comunicará a los peticionarios la concesión o denegación del permiso solicitado.

Las instancias correspondientes a los pueblos de las provincias de León, Palencia y Santander, afectos a este Gobierno se presentarán en los puestos de la Guardia civil respectivos, cuyos señores comandantes las enviarán a mi Autoridad con el debido informe, excepto en aquellos casos en que la excursión o gira afecte a pueblos ajenos a mi jurisdicción.

## Fracasa un intento de sedición en Portugal

Un marino trató de sublevar la tripulación de un crucero

LISBOA.—En las primeras horas de la mañana de ayer, se registró un intento revolucionario, dirigido contra el Gobierno; pero fué rápidamente dominado.

Un oficial de la Marina, llamado Méndez Norton, ha intentado sublevar la tripulación del crucero "Diaz", pero fué detenido por el comandante de dicho crucero, Correia da Silva, y después encerrado en la fortaleza de Ameixoeira.

Se anuncia que numerosos elementos antibugetarios han sido detenidos por las autoridades a consecuencia de la infidencia. Entre los detenidos figura, según parece el oficial Revello Almeida.

Tan pronto como se conoció el movimiento revolucionario, fué declarado en la capital el estado de excepción reforzado. La ciudad de Cascaes, donde habita el Presidente de la República, así como los edificios de Correos y Telégrafos y estaciones de "radio", cuarteles y edificios públicos, han quedado custodiados por la Policía.

La tranquilidad es absoluta en todo el país. El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde para examinar la situación.

## Se caen a un pozo y son salvados por la Guardia civil

En un huerto próximo al cuartel de la Benemerita de Aguilar se cayeron al fondo de un pozo un hijo de un guardia y una niña, llamados Francisco Hernández y Carmen García, ésta de cuatro años de edad, los cuales fueron salvados por los guardias, no sufriendo daño alguno.

Uno de los salvadores tuvo que descender por las paredes del pozo, que tiene ocho metros de profundidad.

Afortunadamente, y gracias a que otro chico se dio cuenta del accidente, y avisó a los guardias en seguida, no hubo que lamentar sensible desgracia.

## DE SOCIEDAD

**Confirmación de un nombramiento**

Por el ilustrísimo señor director general de Enseñanza Profesional y Técnica, se ha cursado oficialmente al presidente del Patronato local de Formación profesional de Palencia, la orden, por la que dicha Dirección, y en conformidad con lo preceptuado en la regla quinta de la orden de 30 de septiembre de 1932, y de acuerdo con la oportuna propuesta, se confirma en el cargo de oficial de Secretaría del Patronato local mencionado, a favor de don Juan Villegas Solano, nuestro querido amigo.

Con este motivo felicitamos al señor Villegas por este merecido nombramiento.

## EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 700.  
Máxima de ayer, 27.7.  
Mínima de hoy, 9.8.  
Viento dominante, O.

## El alma revelada de Palencia

*El poeta premiado con la Flor Natural, nuestro querido compañero, don José Antonio Ochaita, tuvo la gentileza de escribir, antes de marchar de nuestra capital y expresamente para EL DIA DE PALENCIA el magnífico artículo que a continuación insertamos. Nuestros lectores podrán admirar la galanura de este escrito, por el que, públicamente, y una vez más expresamos nuestro sincero agradecimiento, al notable periodista.*

Toda el alma de Palencia, majestuosa y serena, luminosa y mística, me ha sido revelada, frente al mágico San Sebastián, del Greco.

La Catedral, en un silencio majestoso, con sol de mediodía en los vitrales altos. Nadie, nadie en la nave enorme. Una frescura, y una luz mansa, cayendo desde arriba a la piedra, en un baño lustral de pureza y de armonía únicas. Este es el secreto de la Catedral: su blancura extendida y única; su blancura inmensa que hace nuevos, recién abiertos, los capullos tallados en los cornicioneros; las grutas hojadas rizosas de los capiteles; los nervios que arriba se enlazan, dando asiento y ángulo y nudo y regazo, a los claros escudos con linajes de Castilla.

¡Qué mañana, mi mañana palentina, en la Catedral! Sólo mis pasos, y detrás, el falderillo jugueteo del eco.

Pero Palencia no me había mostrado aún su alma, y he aquí que esta alma me esperaba en el reposo de la Catedral, no en el trasero mágico y calado; no en la rejería ni en las tallas, sino en el más grande olvidado de la Catedral; allí donde el culto se desviste de sus oropeles; allí donde acaban de sahumar los incensarios y donde las sobrepellices se quedan muertas, allí, en el reposo olvidado de la sacristía, estaba el alma luminosa y mística de Palencia, como una flor aparente para la tijera de mis dedos.

¡Toda el alma de Palencia en el San Sebastián que pintara el Greco!

He visto a Dominico, en Toledo y en Sevilla, allí donde está más cuajado de personalidad. En Toledo Theotocópuli, debió pintar su augusto retrato del "caballero de la mano en el pecho", porque el lienzo es Toledo, Toledo, vestido con jubón, con gorguera de holandilla, con la cruz de Calatrava al pecho, y el puño troquelado del espadín luciendo al costado.

En Sevilla pintó Dominico Theotocópuli, el grande, fino y emocionado retrato de su hijo. Toda la amorosa complacencia de Sevilla cayó en el retrato. Hay dulzura, juventud, inocencia y malicia, romanticismo y misticismo. El Greco, pintando a su hijo, que fué imaginero y pintor, captó toda el alma de Sevilla.

En el San Sebastián palentino, rezagado en el rincón más rincón de la Catedral, el Greco apesadumado el alma admirable de esta Ciudad. Así lo he visto yo en mi mañana palentina, con silencio y encajes de piedra para nido de mi afán.

¡Habéis visto bien, palentinos, vuestro lienzo, "San Sebastián", del Greco

Hay una grande llanura perdida, como fondo del lienzo. Una llanura desolada y luminosa como la nuestra. En primer término un árbol violento, y atado a él, con ligaduras incommo-

## Después de los Juegos Florales

### El poeta premiado muestra su agradecimiento a la Ciudad, Autoridades y Prensa

Vigo 10 de septiembre 1935.

Excmo. Sr. D. Victoriano Maesso, Gobernador civil de Palencia.

Disunguido señor y amigo mío: Creo un deber inmediato, a mi llegada a Vigo, saludar a usted cariñosamente, expresándole mi gratitud por las deferenencias tenidas por usted acerca de mi humilde persona, que nacio en Palencia acogida a un verdadero hogar y en usted efusiones verdaderamente fraternales.

Si nunca olvidaré los días pasados en esa, en que mis pobres versos tuvieron el máximo eco triunfal, tampoco olvidaré la sincera cordialidad de su Gobernador, que ha puesto su corazón al servicio de Castilla, y que lo reparte generoso entre cuantos la amamos.

Usted, amigo mío, si que es un verdadero poeta. Poeta del amor sincero, que escribe renglones eternos en esas amadas tierras llanas. Yo, que he sabido leer este poema, felicito a Palencia y me felicito a mi mismo, por haber encontrado lo que tan difícil es de hallar: un nombre que de la potestad haya hecho almohada del corazón.

Reciba usted amigo mío, todo mi afecto, lleno de reconocimiento y de una perdurable amistad.

Le abraza su affmo, José Antonio Ochaita.

Vigo 10 de septiembre 1935.

Excmo. Sr. Alcalde de Palencia.

Muy distinguido señor y amigo mío: A mi llegada a Vigo lo primero que me viene al corazón y a la memoria es dar las más rendidas gracias por tanto atenciones tenidas hacia la franca castellanía de su amor, joya máxima que llevaré siempre prendida en el espíritu.

No olvidaré los días pasados, procurando enlazarlos con otros verdaderos, en que abracé a todos ustedes, y en que dé a Palencia lo que en versos la debo, ahora que la conozo bien, y ahora que sé que está unida de una belleza de eternidad, que puede hacernos inmortales.

Reparta usted todos mis abrazos, y quedo con uno, fuerte y sincero de su compañero y amigo, por haber encontrado tan go affmo, José Antonio Ochaita.

## Junta Superior Provincial de Contratación de Trigos

A la vista de un artículo publicado en el número de ayer de "El Diario Palentino", suscrito por D. P. Sanmartín, de Lomas de Campos, sin ánimo de entrar en polémica, de acuerdo con nuestra conducta habitual en estas cuestiones, máxima en este caso, por la ligereza y descortesía que rezuman los párrafos del artículo en cuestión, me parece oportuno hacer una aclaración a dicho escrito, con el solo fin de ilustrar, como siempre, adecuadamente, a los labradores de la provincia sobre un asunto de máxima importancia, como lo es el que en estas circunstancias se ventila.

Si bien esta Sección Agronómica, dió a la publicidad una comunicación limitando al día 7 del actual el plazo de entrega "para los agricultores prestatarios del Crédito Agrícola" y "para los agricultores que hubieren sido avisados", en ningún modo se puede interpretar dicha comunicación en los términos abusivos y hasta ilegales que integran la esencia del artículo que comentamos. Por que para las entregas de trigo afectado por el préstamo, se han dado plazos concretos en cada caso, todos los cuales han expirado hace mucho tiempo; y para las entregas de trigo libre se ha marcado igualmente plazos definidos, todos los cuales han terminado también en fechas anteriores a la determi-

cantidad de trigo a la que se refieren tales avisos.

Por otra parte, el plazo marcado por el señor ministro de Agricultura para la terminación total de la operación de retiradas de trigos, nos impone escalonamiento y gradaciones para que, al terminar el mismo, se haya recogido la cantidad total asignada a la provincia. Por ello, cuando como en este caso, se expiden avisos sin que los labradores respondan a ellos con la entrega de sus trigos, hemos de apresurarnos a citar a otros con el mismo plazo que a los anteriores para que hagan sus entregas. De lo contrario, apuráramos el plazo de retirada, que es bien corto, sin habernos hecho cargo de toda la cantidad.

Como ve el señor Sanmartín, no sólo no hemos vulnerado las disposiciones del ministerio de Agricultura, sino que hemos adoptado el sistema más conveniente para cumplirlos en toda su integridad. Y no pierda de vista que la comunicación por él tan censurada representa una "gracia" que hemos hecho a los labradores avisados. (Lástima no hubiera podido hacer la Federación a dicho señor otra "gracia": la de retirarle el trigo agorrajado que presentó para su venta a las parras de dicha entidad).

Palencia, a 11 de septiembre de 1935.

El presidente, W. de Loma.

## Un comunista pide amparo al párroco de Valdepeñas

CIUDAD REAL.—A las cinco y media de la tarde de ayer se presentó en la parroquia de la Asunción, de Valdepeñas, un individuo de buen aspecto, que manifestó deseos de ver al señor cura párroco, al que acudió en demanda de amparo, pues le venían persiguiendo con intención de matarle. El sacerdote, don Ricardo Calzo, le contestó que pondría su situación en conocimiento de la autoridad, y le condujo a presencia del alcalde, don Ramón Ruiz Cejudo, en calidad de detenido.

El desconocido dijo llamarse Mauricio Olabuena Zabala, de treinta y cuatro años, casado, camarero, natural y vecino de Logroño, domiciliado en la calle Barrio Viejo, 13. Manifestó que venía de Sevilla, donde, engañado por unos antiguos amigos, había asistido a una reunión, en la que fué considerada su presencia como sospechosa, por lo que se le seguía con ánimo de matarle. El alcalde ordenó pasara a los calabozos y se comunicara el caso al gobernador y a la Dirección General de Seguridad. A ésta se le indicó que recogiera un maletín que dicho individuo había dejado en un vagón de tercera del tren rarábia recogido 143 pesetas para el por Valdepeñas, y en el que había documentación comprometedora.

Más tarde, el detenido solicitó una nueva entrevista con el alcalde, en la que incurrió en contradicciones. Dijo pertenecer a la III Internacional, y estar adscrito al Comité Rojo. Negó que hubiera sido engañado. Afirmó que sabía a lo que iba y que había arrojado 148 pesetas para el viaje. Añadió que se había reunido en Sevilla con varios sujetos, a los que no conocía, en una calle que no recuerda el nombre. En dicha reunión se le encomendó una misión, cuyo objeto no quiso explicar. Venía custodiado por unos compañeros, a los que tampoco conocía, quienes le perseguirían a muerte cuando advirtieran su decisión de no cumplimentar la misión que le había caído en suerte. Como él estaba decidido a no cumplir el cometido, al llegar el tren a Valdepeñas, se tiró en marcha, haciendo lo propio sus compañeros, y fué a la iglesia en busca de amparo. Pedía vigilancia hasta que llegara a su pueblo, pues de lo contrario le matarían.

Se contradijo en lo del maletín, diciendo que no contenía nada importante, sino tres toallas y unos calcetines.

En el expreso de esta madrugada llegaron dos agentes de la Dirección General de Seguridad, que han conducido al detenido a Madrid.

## LA ULTIMA NOVEDAD

Participaciones de enlace  
Imprenta de EL DIA  
MAYOR, 15 APARTADO 34

# INFORMACIONES de la PROVINCIA

## Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional quedan obligados a presentar declaración jurada de las existencias que recolectaron o tienen en su poder

**Exposición**  
MADRID.—En la "Gaceta" se publica el siguiente decreto del ministerio de Agricultura:

"Sin una estadística agrícola aproximada a la realidad no se pueden desenvolver sobre bases provechosas el comercio interior ni el exterior del país.  
Dos maneras hay de realizarla; valiéndose de la red más o menos tupida de informadores que periódicamente afloren la producción, o demandándoles a los propios interesados la declaración de la cuantía de aquello que obtienen, o bien, y fuera lo mejor, llegar a la resultante que se consigue con el seguimiento de estos dos sistemas paralelos.  
El primer método asomó a nuestros presupuestos con un costo de organización ya desvañada, a causa quizá, de que aún son muchas las gentes, y no de parva cultura que ignoran la importancia adverbial que para una nación tiene este género de trabajos, los cuales devuelven siempre generosamente centuplicados los caudales que en ellos se invierten.  
En el ministro de Agricultura tiene el propósito de ocuparse atentamente de la cuestión, para que asiente en el lugar de preferencia que le corresponde.  
Mas entre tanto, para tener una información de aspecto individual, que, recogida luego en conjunto, nos permita formar una idea de cual es la producción triguera del año actual, ya que de formalizar esta estadística se trata, es preciso acudir, una vez más, a la declaración jurada de los mismos productores.  
En el hecho de pedirles esta clase de datos, la masa general de nuestros agricultores, en su tono de cultura, vé solamente el principio de una ruta que ha de llevarles, antes o después, a imposiciones fiscales. Por eso serán pocos y siempre laudables cuanto esfuerzos realicen las autoridades de todo orden para hacer llegar a conocimiento del campesino que él es el primer interesado en acudir espontáneamente a manifestar el tanto y el cuanto de la producción de trigo que haya obtenido, para que después los preceptos legislativos, con los cuales se pretende impedir un envilecimiento de precios, se fundamenten sobre hechos reales y den resultados positivos.  
En tanto el Estado, por si no surge la espontaneidad del labrador para dar lo que se le pide, ha de precaverse y acudir a medios coercitivos, nunca gratuitos, pero necesarios ya que reputa indispensable la obtención de este antecedente para auxiliarse en la resolución de los graves problemas que tiene planteados, en su deseo de llegar a la regulación del mercado triguero.  
En mérito de lo expuesto, a propuesta del ministro de Agricultura y por acuerdo del Consejo de ministros  
Vengo en decretar lo siguiente:

**Parte dispositiva**  
"Artículo primero. Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna a presentar en término de recolección, y en cualquier caso antes del día 10 de noviembre próximo, por sí o utilizando mandatario autorizado por escrito ante la Alcaldía, Junta vecinal o administrativa, en cuya jurisdicción tengan almacenados sus trigos, la declaración jurada de las existencias de los mismos que recolectaron o tienen en su poder.  
La declaración la hará por duplicado, subordinándola al modelo que se inserta a continuación, en el lugar y a las horas que se señalen, a base de las instrucciones detalladas que a tal fin dará a las autoridades locales el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, teniendo en cuenta principalmente que los impresos habrán de serle facilitados al declarante con la máxima economía y que las épocas y horas de las declaraciones deberán compaginarse con las de las faenas del campo.  
Artículo segundo. Un ejemplar de la declaración, suscrito por la autoridad y sellado, se le entregará al declarante, y el otro ejemplar, firmado por este último, lo enviará la autoridad de que se trate, en plazo brevísimo, al ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el cual, a su vez remitirá un resumen a la Dirección general de Agricultura, "Sección de Estadística y Economía agrícola".  
Artículo tercero. Aparte las sanciones en que incurran los tenedores de trigo que no lo hubieran declarado dentro del plazo que para ello fija el artículo primero del presente decreto, señaladas en la vigente legislación de Abastos y en varias de las disposiciones para la regulación del mercado triguero, las partidas no declaradas se considerarán inexistentes para su venta por el propietario.  
Cuarto. Los gobernadores o jefes de las provincias, valiéndose del "Boletín Oficial", y de los periódicos de mayor circulación de su capital; los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas y, en general, cuantas personas se hallen revestidas de alguna autoridad, procurarán, utilizando para ello todos los medios a su alcance, dar la mayor difusión al presente decreto para que llegue a conocimiento del mayor número posible de agricultores, haciendo saber a éstos que, por la declaración que se les pide, se quiere lograr el conocimiento más exacto de la cantidad de trigo existente en el país, para que en todo momento el Gobierno de la República sepa a qué atenerse al promulgar cualquier clase de medidas referentes a la cuestión vital de la producción y comercio de trigo".  
A continuación del decreto publica el periódico oficial el modelo de declaración jurada.

**NO DEJE V. DE LEER**  
nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

### Herrera de Pisuegra

*Profesión religiosa*  
Acompañada de su señor padre, nuestro querido amigo don Dimas Salvador Zurita, salió para Segovia, de donde marchará a Salamanca para ingresar en la Orden religiosa de las Jesuitas (Hijas de Jesús), la distinguida señorita Matilde del Salvador Alonso.  
En plena juventud, cuando la vida la sonríe haciendo la felicidad de los suyos, ha sabido renunciar a toda dicha mundana, para consagrarse enteramente al servicio de Dios.  
Aun cuando sentimos la marcha de tan bondadosa señorita, celebramos no obstante, haber visto colmados sus deseos, deseándola un sin fin de venturas en su nuevo estado.  
En la imposibilidad de despedirse de sus numerosísimas amistades por la premura del tiempo, nos encargan sus padres lo hagamos en su nombre, lo que muy gustosos cumplimos.

### Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita, María de los Dolores Barrio Franco, para el culto joven y querido amigo nuestro, don Manuel García Barcenilla.  
La petición fué hecha a los familiares por los padres del novio don Anastasio García y doña Cristina Barcenilla, propietarios de la fonda Anastasio.  
**Natalicio**  
Ha dado a luz un precioso niño, segundo de sus hijos, la distinguida señora doña Micaela Corral Salvador, esposa del comerciante de ésta plaza y querido amigo don Mariano Sampedro Zurita.  
Nuestra enhorabuena, extensiva a sus abuelos y familiares  
*José Zurita*  
Herrera-10-8-35

### Cevico de la Torre

*Fiesta catequística*  
Interrumpida hace algún tiempo nuestra comunicación con los lectores de EL DIA, con mucho gusto reanudamos nuestra labor de información, haciendo destacar en primer plano, la gran fiesta catequística que el pasado domingo se celebrara en esta villa.  
No es fácil poder reducir a los límites de una sencilla crónica, todo cuanto de gaude y hermoso se hizo en Cevico con referencia a dicha solemnidad. Respondiendo a la iniciativa y deseos de nuestro querido párroco don Félix Arenillas, puede decirse con toda verdad que el domingo fué un día mariano. La simpatía de los niños, la alegría de los mayores y sobre todo el amor y devoción a la Santísima Virgen del Monte, fueron las notas características de la fiesta.  
Para dar gracias al Cielo después de tantos beneficios como este pueblo recibiera por mediación de su excelsa Patrona, dejando recoger sin novedad los frutos de la buena cosecha de cereales, que se vieron ya casi perdidos en el mes de mayo, como consecuencia de la falta de riego, y conservados después, aun en medio de tantos y tan fuertes nubladós como la amenaza se anunció, como decimos, la fiesta de acción de gracias, a que antes nos referimos y cuyos detalles consignamos a seguir.  
El pasado domingo, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen, desde muy temprano, fueron iniciando su ascensión al Santuario donde se venera la santa imagen, un buen número de fieles, provistos de sabrosas y abundantes comidas, para pasar allí un día de romería. Como fiesta catequística, sobrello la asistencia de los niños, acompañados de sus familiares y un crecido número de buenos ceviqueños, residentes en Palencia, venidos expresamente en varios coches, a este fin.  
A las diez y media, comenzó la Misa solemne que celebró nuestro ya dicho párroco, asistido de don J. Francisco Ruizpérez y don Martín Velasco, coadjutor de esta Parroquia y párroco de Aiba, respectivamente.  
Se interpretó la Misa de An-

gels por un nutridísimo coro de niños de la Catequesis, a quienes acompañaron las señoritas catequistas, todos pacientemente ensayados y habilísimos y magistralmente dirigidos por el estudioso seminarista Fernando Guérrez y organista Víctor Viñas.  
La presencia en el Santuario del Rvdo. P. Fr. Alipio Alonso, cultísimo y ejemplar dominico de la residencia de Coruña, vino a ornar la fiesta con la nota de una vibrante alocución, que, por iniciativa del Párroco, dirigió a los fieles. Puso en sus palabras un tono tan familiar y tan oportuno, hablando de la educación de la juventud, que mereció por sus acertados pensamientos la felicitación de todos.  
Terminada la Misa y cediendo a insistentes ruegos del pueblo, hubo de organizarse alrededor de la ermita una sencilla pero solemne procesión con la santa imagen conducida en hombros de las catequistas, y en medio de fervorosos cánticos que el pueblo lleno de entusiasmo entonara. Así terminó la fiesta religiosa de la mañana llegándose la hora de que cada uno refeccionase su cuerpo saboreando sus viandas, hasta el momento en que comenzaron los actos de la tarde.  
Estaba preparada una gran velada literario musical que fué admirablemente ejecutada por los niños del Catecismo dentro del gran salón contiguo al Santuario.  
Consignamos a continuación el programa, que se desarrolló sin la menor dificultad y en medio de general y unánime contento:

**Primera parte.** Primero. Gratitud de Cevico a la Virgen del Monte, poesía por la niña Eva Trejo. Segundo. "La Montaña de la vida", diálogo por Nieves y Josefina Diosdado. Tercero. "Las dos muñecas", monólogo por Leonor Medina. Cuarto. "Un día feliz", adaptación escénica, original de un vecino de Cevico, por Eva Trejo, Rosario Calleja, Luz Palenzuela, Bina Alonso, Estelita Rodríguez, Juliana Mena, Soledad Bureba, Aurelia Palenzuela, Angelita Puertas, Leonides Calzada y Esperanza Lerma. Quinto. "La fe de un pueblo", poesía por Fidel Nieto Coloma.  
Segunda parte. Primero. "Una limosna por Dios", diálogo por Juliana Mena y Angelita Martínez. Segundo. "La Virgen y Esperanza", diálogo por Elia Madrigal, Bina Alonso, Elia Abarque y Angelita Puertas. Tercero. "Camino del Veleta", sainete por María Rodríguez, Eva Trejo, Saturnina Gutiérrez, Cristina Calzada, Evangelina Chacón, Isabelita Sánchez, Clara Rivas, Estelita Rodríguez y Jesusín Ruizpérez. Cuarto. "El tío Canijo", sainete por Telesforo Velasco, Fidel Rivas, José María y Javier Villaverde, compuesto por el rector P. Federico.  
El día 9, celebró don Anastasio Hernández, párroco de Mazatecas un solemne funeral por los difuntos de la Parroquia, el día 10, el pueblo entero acompañó procesionalmente a la Santísima Virgen a su ermita, con el encargo de la parroquia de las gracias a los asistentes, hablo de la devoción del pueblo de Magaz a la Virgen de Villa Verde, en épocas lejanas y dijo que había que renovar aquella piedad y devoción y que no se debía perder en estos tiempos una práctica tan llena de afectos y cariños, para lo cual y desde aquel momento —dijo— quedaba fundada la Cofradía de Nuestra Señora de Villaverde, a la que esperaba ver asociados a todos, hombres y mujeres... venes de ambos sexos y niños... La idea ha sido bien acogida y esperamos con confianza que todos formarán parte de esta nueva Asociación.  
En lo profano, las fiestas propias de estos pueblos castellanos. La banda del Hospicio de Valladolid ha sustituido este año a la dulzaina, habiéndose visto muy concurridos los bailes públicos, no solo por la juventud, sino también por muchísimos aficionados a la música que acudieron a escuchar el escogido y variado repertorio de la Banda.  
No detallamos nombres de los muchísimos forasteros que hemos visto y saludado estos días por no ocupar demasiado espacio en el periódico y por temor a omisiones lamentables, sintiéndonos muy muy muy por el bello sexo.

**La cosecha**  
Siguen y están ya próximos a terminar los trabajos de la recolección. La cosecha, puede calificarse de buena en cantidad, si bien el trigo sale un tanto mercedado. La de vino parece ser algo deficiente, efecto sin duda de algunas heladas que anularon los primeros brotes de las vides.  
**El Sindicato**  
El Sindicato Católico Agrícola de San Martín, sigue trabajando con la mayor intensidad en lo que afecta al desenvolvimiento de sus paneras. Muy pronto publicaremos un trabajo de estadística, relacionado con sus actividades.  
**El Corresponsal**  
Cevico de la Torre 10-9-1935.  
**Magaz**  
*Fiestas religiosas*  
Una vez más el pueblo de Magaz ha hecho manifestaciones de afecto y cariño a su patrona la Virgen de Villaverde, en cuyo honor se han celebrado los cultos más concurridos de este pueblo. Siguiendo tradicional costumbre la víspera de la fiesta fue trasladada procesionalmente a la ermita de la Santísima Virgen, cantándose durante el trayecto el Rosario, y una vez en el atrio del templo la Salve popular en medio de un religioso y profundo silencio.  
Una novedad particular y digna de elogio y mención fué comentada favorablemente. La Virgen de Villaverde, protectora siempre de los hijos de Magaz, vestía este año, nuevos y hermosísimos vestidos y manto de raso blanco, retocado con delicadas pinturas que don Teodoro Primo y su piadosa señora doña María del Carmen Ruiz Chicote residentes en Cordovilla la Real han regalado a nuestra Patrona, cuyo valioso donativo ha sido cumplidamente elogiado.  
Al siguiente día, fiesta principal en honor de la Virgen de Villaverde y después de una procesión concurridísima por las principales calles del pueblo, celebró la Misa solemne don Segundo Rodríguez, párroco de Santo, asistido de don Tomás Nozal, capellán de Villagera y don Victorio Gutiérrez de esta villa.  
Ocupó la cátedra sagrada el señor capellán, quien, tomando como argumento el evangelio de la dominica del día —la curación de los leprosos— expuso clara y brevemente cómo la Santísima Virgen quería curar a la sociedad moderna de las enfermedades morales que pululan por pueblos y ciudades.  
En el coro y bajo la dirección del competente organista don Vicente Manrique, acompañando al armonium el P. Federico García, se cantó la Misa "Lauda Sion" de Aloysio Romeu por dos grupos de niñas y al final el himno propio de la Virgen de

**PERDIDA**  
de un llavín; quien lo haya recogido puede entregarlo en Mayor Pral, 15, primero izquierda, o en esta Administración.

**Dinero al 5'50 anual**  
A devolver durante 20 años, con las cantidades a cuenta que convenga entregar a los clientes para pagar intereses, solamente de las cantidades que vayan quedándose a deber pueden conseguirlo:  
1.º Los labradores con garantía de sus fincas rústicas.  
2.º Los propietarios de solares de la capital, que quieran edificar y les falte del 40 al 50 por 100 para saldar las obras.  
3.º Los propietarios de casas antiguas que para mejorar sus rentas las quieran restaurar y ampliar sus pisos.  
4.º Para cambiar hipotecas contratadas con particulares y mejorar sus condiciones.  
5.º Para la compra de fincas rústicas o urbanas, cuando para ello falte la mitad del precio de compra. Informes:

**Manuel Soriano**  
Alcalá, 159 - Madrid  
Representado en Palencia por Santiago Hernandez Mayor Principal, 45, 1.º (Entrada por la Plaza Mayor)

**OGULISTA**  
YAGÜES GARCIA  
Bocapiazza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

**U. Román Baquerín**  
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.  
RAYOS X  
Mayor Pral., 28, entrésuelo.

**Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla**  
MEDICO-CIRUJANO  
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID.  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA.  
Especialista en Cirugía general (Antes San Francisco)

**Castrillo de Villavega**  
La fiesta de la Virgen de la Cruz  
Con esplendor verdaderamente excepcional, con la presencia de todo el pueblo, se hizo un paréntesis en las faenas de verano, a pesar de haber muy atrasadas las labores, se celebró la fiesta, pueblo exclusivamente religioso para honrar a la Virgen de Villavega, a quien tanta devoción se tiene en este pueblo.  
Contribuyó mucho a la eficacia del culto y concurrencia de estos buenos labradores el ser el orador que predicó los tres sermones el culto hijo de este pueblo, quien tanto quieren todos paisanos, don Aniano Abad, con profundidad de doctrina teológica y con excepcional dote de sólida cultura, en el primer sermón el concepto de madre y su significación histórica, probando después a la Santísima Virgen la conpunde el título realísimo de madre espiritual de los bautizados.  
Por la tarde en el segundo sermón y por la noche en el tercero, habló de la soledad de la Virgen con sus hijos y los deberes de éstos con ella. Fué tan emocionante el habla de nuestra Virgen y nuestro pueblo, que las lágrimas embarraron los ojos de sus paisanos.  
En los pueblos sigan sus tan devotos de la Virgen y rá verdadera su felicidad.  
El corresponsal  
Castrillo, septiembre de 1935

**Villalcón**  
DE VERANO  
Continúan realizándose las operaciones de la recolección con todo el rigor, dándose por terminadas las faenas de trilla, siendo por tanto satisfactorias para todos los labradores generalmente. (Ahora que transcribimos estas líneas, ha dado comienzo a la bielda y limpia de grano, siendo también satisfactorias, y al parecer abundante. No se esperaba menos. Ampliaremos noticias.  
El corresponsal

Para que en el hogar no haya olores desagradables, dese limpiar a suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

**Asamblea de Juventudes Católicas de Campos**  
Ya están ultimados los trabajos de organización de los actos que han de celebrarse el próximo día 15 de septiembre para la primera Asamblea Comarcal de Juventudes Católicas de Campos y la bendición solemne de la bandera.  
La Comisión de Propaganda visitará Meneses, Capillas, Boada, Montealegre, Pedraza, Ampudia, el próximo domingo.  
Para el día 15, a la entrada de Villarramiel, los compañeros que vengán encontrarán jóvenes-guías, que les acompañarán.  
Es conveniente que se pongan en comunicación con la Unión Diocesana para que puedan incorporarse muchas Juventudes, o al menos mandar sus banderas a Palencia, donde se organizará una caravana.  
Además como pueden comprender, necesitamos cuanto antes saber quiénes piensan asistir al banquete; porque eso no puede improvisarse. Su precio oscila entre 5 a 6 pesetas.  
Si acaso alguno trajese comida, sepan también contar con local para comer.  
¡Jóvenes, en nombre de nuestra gran causa, os invitamos!  
La Unión Diocesana, Comité comarcal, mayordomo de la fiesta tradicional del pueblo: os esperamos.  
Ofrezcamos a Dios las primicias de la recolección de frutos con un acto juvenil de Acción de gracias en el corazón de Campos, granero de Palencia.  
El cronista de la Juventud. Villarramiel, septiembre 35.

Por circunstancias especiales ha habido que modificar el programa, quedando definitivamente en la siguiente forma:  
Mañana.—A las siete y media, Misa de comunión general. A las nueve y media, Misa con sermón, terminada con la bendición de la bandera del Centro de Villarramiel, con discurso de la madre presidenta en el acto de entrega.  
A las once y media dará comienzo la Asamblea.  
A la una y media, comida íntima.  
Tarde.—A las tres solemne acto en honor de la Santísima Virgen de las Angustias que se celebrará en su ermita, consistiendo en el rezo del Rosario, acto de consagración de las Juventudes a la Virgen y promesa de los jóvenes. Procesoión alrededor de la ermita. Salve popular y breve arenga del Consiliario de las Juventudes de Villarramiel.  
A las cuatro y media, Misa de afirmación católica, en el que tomarán parte oradores de Villarramiel, Palencia, Valladolid y Madrid.  
Rogamos a todos los jóvenes que deseen asistir a estos brillantes actos se apresuren a escribirse en la sacristía de San Pablo y Velázquez, advirtiéndoles el plazo de inscripción se cerrará el viernes a las doce de la mañana.  
Precio del viaje en autobús ida y vuelta, 5 pesetas.  
Unión Diocesana

**Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla**  
MEDICO-CIRUJANO  
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID.  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA.  
Especialista en Cirugía general (Antes San Francisco)

**OGULISTA**  
YAGÜES GARCIA  
Bocapiazza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

**U. Román Baquerín**  
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.  
RAYOS X  
Mayor Pral., 28, entrésuelo.

**Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla**  
MEDICO-CIRUJANO  
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID.  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA.  
Especialista en Cirugía general (Antes San Francisco)

## Bicicletas

### Accesorios

Encontrará todas las marcas a precios baratísimos en la

# Casa SALAMANCA

Mayor Pral., 53.-Palencia

**E. ROBLES Médico**  
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.  
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta  
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

Junta Vitivinícola Provincial

Disposiciones vigentes sobre la producción, venta y circulación de vinagres

A fin de evitar perjuicios a todos aquellos dedicados a la producción, venta y circulación de vinagres, por desconocer o no haber cumplido las disposiciones vigentes, esta Junta Vitivinícola Provincial, acordó en sesión del día 6, publicar los artículos más importantes que...

gros, comerciantes y vendedores, así como las industrias que emplean como base de fabricación, tales como fábricas de conservas, escabeches, encurtidos, etc. Contratación en las vendimias y precios de uvas y de residuos...

El vendedor haya recibido cantidad a cuenta no podrá establecerse más rebaja de precios que el que represente el interés legal del dinero por el tiempo transcurrido desde que se verificó el préstamo hasta la entrega del fruto...

Heroico salvamento de un niño por otro pequeño que le veía percer

VIGO.—El niño de cinco años Camilo Paris Costa, que patronaba una barca en la que iba con varios amigos, cayó al agua al romperse el timón...

Empeora el estado del conflicto italo-etiope?

Dícese que el 24 se iniciarán las hostilidades italianas GINEBRA.—Después de la reunión que el Comité de los Cinco celebró anoche, ha sido recogida la noticia de que los intentos de solución están a punto de fracasar...

SUSCRIBIRSE... a EL DIA DE PALENCIA

es defender sus intereses materiales y estar al corriente de todo lo que pueda interesarle.

En un entendido, que pasada esa fecha se remitirá al Instituto Nacional del vino, para su aprobación de expresada carta.

Los dueños de los establecimientos a que se refieren las presentes disposiciones podrán formular su carta de vinos hasta que se apruebe la carta formulada por esta Junta Vitivinícola Provincial.

Por acuerdo de la Junta: El secretario José Mañanes. V.º B.º El presidente. W. de Loma

HOSTILIDADES EL 24

ADDIS-ABEBA.—Según una versión, no confirmada, ha sido interceptado un mensaje del Gobierno italiano, en el que se indica la fecha del 24 del mes actual para iniciar las hostilidades por parte del ejército italiano.

EL GOBIERNO ETIOPE NIEGA LA ENTRADA A FUERZAS PARAS PROTEGER LA LEGACION ITALIANA

ADDIS-ABEBA.—El Gobierno etiope ha negado al ministro de Italia el permiso que había solicitado para la entrada de una compañía de "askaris" en Etiopía con objeto de proteger la Legación italiana.

ROMA.—En breve será movilizada con dirección a la parte Este de Africa una división de 15.000 hombres, que es la más próxima a la frontera y participó en las maniobras de Bolzano.

Habas siembra superiores

la mejor calidad. Escribir a Hijos de Juan Antonio Martínez, LOGROÑO

F. VIVAR IBEAS MEDICO-DENTISTA Consulta: 9 a 12 y 4 a 7 Mayor Pral., 23 -- PALENCIA

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

Dr. Ledo PIEL Y SIFILIS Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO

CAPITAL: 50.000.000 Operaciones que realiza: Préstamos sobre garantía de fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo y módico interés.

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Table with 2 columns: Description of insurance services and amounts in Pesetas. Includes Capital suscrito, Reservas voluntarias, Reservas obligatorias, etc.

ANUNCIOS POR PALABRAS

ALMONEDA en la calle Mayor Principal, 170-72, 2.º; horas de cuatro a siete de la tarde. VENDENSE por haber arrendado la heredad dos machos, y dos carros en buen uso, uno de par y otro de varas.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS

Otoño ULTIMAS NOVEDADES Casa POLO Mayor, 91 PALENCIA

## EDUCACION Y CULTURA

## INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

## Emisión de Sellos de Correos

### Las restricciones y el presupuesto

El ministro de Hacienda estudia con los demás miembros del Gobierno el modo de aplicar la ley de Restricciones, y con este motivo han celebrado algunas conferencias con el señor Dualde. No sabemos los términos en que se desenvuelven estas entrevistas, pero es de suponer que el ministro de Instrucción Pública habrá demostrado la dificultad de hacer disminuciones en su presupuesto sin quebranto para la enseñanza y por repercusión para la vida nacional, y que en Primera enseñanza no sólo no son posibles las restricciones, sino que es de verdadera necesidad un aumento en la consignación del Magisterio para poder reorganizar sus escalas. Tengase en cuenta el ministro de Hacienda que son cerca de los 18.000 en números redondos, los que tienen solamente 4.000 pesetas, y la mayoría con catorce, diez y seis y diez y ocho años de servicios, que supone maestros con familia a la que tienen que sostener con diez pesetas; y que hay 23.000 maestros que tienen que vivir con siete cincuenta pesetas diarias, y más de la mitad son los que, animados por las mismas autoridades, hicieron las pruebas para quitar su limitación de derechos; pero la desusación ha sido dura, no les ha servido de nada, continúan con su sueldo de 3.000 pesetas prácticamente limitado, pues los ascensos son tan lentos, que no vislumbran el paso de categoría y como son maestros con muchos años de servicio, probablemente de seguir así las cosas no podrán disfrutar de ascenso ninguno. Recientemente, por orden de 23 de agosto ("Gaceta" del 26), se dieron los ascensos por corrida de escalas para vacantes del mes de julio; pues bien, entre maestros y maestras de los 23.000 y pico que están en 3.000 pesetas pasaron a 4.000 treinta y uno; da miedo pensar en los meses que tienen que pasar para que asciendan todos los que actualmente están en ese sueldo. Tienen que considerar el ascenso como un sueño irrealizable, y lo malo es que, en general, el vulgo no se da cuenta de esta situación del Magisterio, porque en aquel estancamiento en provisión de Escuelas, desde el pasado y en la colocación de los cursillistas del 31 que no ingresaron hasta julio de 1934, se dio el caso, por lo anómalo de la situación de que ascendieran algunos cursillistas a 4.300 pesetas. Esto despidió a la opinión que no veía la desigualdad de las escalas en maestros y maestras y que no se dio cuenta de que, por el desorden administrativo, estaban sin proveer 12.000 escuelas, y que en aquel año aprobaban sus ejercicios y pasaban al primer Escalafón numerosos Maestros del segundo. Es preciso ahora hablar a la gente, exponerle nuestra situación; y a los representantes en las Cortes, mostrarles cómo las escalas que dejaron en los Presupuestos actuales no son tales escalas, sino un estancamiento en la vida del Magisterio, y, ademas

más que depusieron las dos últimas categorías de tal modo, que hay maestros del plan profesional que, como tales, cobran 4.000 pesetas, y como cursillistas están colocados entre los compañeros de 3.000. Tal situación y tal desorden es intolerable. Hay que convencer al ministro de Hacienda de la necesidad de este aumento, que, en contraposición con las restricciones que denunció en el Parlamento, era preciso hacer para nivelar los Presupuestos.

### Cursillos generales

Interrogado el director general de Primera enseñanza sobre la convocatoria de cursillos generales, manifestó que en cuanto terminaran los especiales se convocarían los generales, y se podía calcular que para el mes de enero sería el anuncio.

Habiéndose anunciado, además, para el concurso de traslado 3.800 vacantes, deben ser por lo menos 4.000 las plazas que se anuncien para esos cursillos.

Lo que dice la "Gaceta" trae numerosas permutas y excedencias concedidas, aparte otras disposiciones referentes al Magisterio que no afectan a esta provincia.

SANTOS

## Esta madrugada han sido detenidos en Madrid los supuestos autores del atraco de la calle de la Cruz, cometido hace unos días

### La fiesta en honor de Casanova transcurre en Barcelona sin novedad

#### Se suprime la Inspección General de Colonias

MADRID.—En el "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra se publica un decreto de la Presidencia por el que se suprime la Inspección General de Colonias. En su lugar y para asumir todas las funciones de aquel organismo se crea una Secretaría general de Colonias.

El ministro de la Guerra desmiente una noticia de "La Libertad"

MADRID.—En el periódico "La Libertad" se publica una carta del ministro de la Guerra, que el señor Gil Robles ha enviado a dicho diario, en la que se desmiente una noticia publicada por el citado periódico, referente a las Maestranzas y la suscripción para hacer un regalo al exinfante don Juan de Borbón.

En esta carta se hace saber que, a partir del año 31, según un decreto publicado entonces, dejaron de pertenecer estas Maestranzas al ministerio de la Guerra, estando únicamente sus jefes a la ley de Asociaciones.

#### Incendio en una casa de cine

MADRID.—Esta mañana, a las once se produjo un fuerte incendio en la casa de trabajos "Fono-España", sita en la calle de Claudio Coello.

Desde los primeros instantes el fuego alcanzó grandes proporciones debido a la gran cantidad de celuloide que allí había almacenado.

Los bomberos tuvieron que realizar esfuerzos continuados para lograr localizar el siniestro. Las pérdidas son de importancia.

#### Detención de unos atracadores

MADRID.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les comunicó que habían sido detenidos dos de los atracadores de la calle de la Cruz.

Uno de estos detenidos tomó también parte en el suceso ante el edificio de Acción Popular en la calle de Serrano, en donde resultó un hombre muerto.

Los dos detenidos—dijo el señor Portela—son amigos de los asesinos del chófer Plaza.

Y añadió:

—Ya se irán convenciendo los atracadores, por ellos mismos, naturalmente, que es mal oficio el que han tomado ahora.

Continuó diciendo el señor Portela que, estos individuos atraedores unas veces aparecen afiliados a organizaciones de la extrema izquierda, y otras a organizaciones de la extrema derecha.

Ahora aparecen con la filiación fascista. Son siempre los mismos aunque con nombres diferentes. Por ello se procederá seguramente contra ellos.

Peró también se va a proceder criminalmente contra quienes les dan dinero y armas para cometer estos actos, y además se impondrán las máximas sanciones gubernativas a las sociedades a que pertenecen.

#### Esta tarde se reúne la ponencia de Restricciones

MADRID.—Esta tarde ha manifestado el ministro de Hacienda que se reunirá con los señores Lerroux y Gil Robles para continuar trabajando en el asunto de la ejecución de la ley de Restricciones.

El señor Chapaprieta se mostró muy satisfecho de la buena situación de la Bolsa en estos días. Aseguró por último, que la aplicación de la ley de Restricciones no cambiará para nada el rumbo de la política actual.

#### El subdirector de Seguridad confirma la detención de unos atracadores

MADRID.—El subdirector general de Seguridad, señor Fernández Matos, recibió a los periodistas, ante quienes confirmó que esta madrugada se había realizado la detención de los supuestos autores del atraco cometido días pasados en la calle de la Cruz.

Se llaman los detenidos Manuel Gallego, panadero; Juan Urrutia, mecánico; Carlos Sán-

chez, sin oficio conocido; y Gonzalo López Frutos, fontanero. Estos cuatro se ha comprobado que son amigos de los pistoleros que asesinaron al chófer Plaza.

También parece comprobado que alguno de estos detenidos tomó parte en el suceso frente a "El Debate", en noviembre del año 1933, en el que resultaron dos heridos y un hombre muerto Manuel Gallego, ha sido reconocido por el dueño del establecimiento donde se cometió el atraco, como el individuo que le amenazaba con una pistola mientras otros se apoderaron del dinero que había en caja.

#### Aizpún satisfecho de su viaje a Barcelona

MADRID.—El ministro de Industria señor Aizpún ha regresado de Barcelona, y se mostró ante los periodistas muy satisfecho de los actos organizados en aquella capital al señor Lerroux.

Añadió que había visitado los locales de Acción Popular Catalana, que cada día tiene más afiliados y tiene ya gran pujanza en aquella región.

También estuvo visitando diversas fábricas y pudo apreciar de cerca el peligro de la superproducción. En vista de esto había rogado a los fabricantes que colaborasen con el Estado en las soluciones que se intentan para evitar esta superproducción.

#### Los actos en honor de Casanovas

BARCELONA.—Con motivo de los actos organizados en el día de hoy en honor de Casanovas, el comercio cerró.

Se han depositado muchas coronas en la tumba de Casanovas, y el día transcurre sin incidentes.

#### El Sindicato Minero Católico de Moreda presenta el oficio de huelga

OVIEDO.—El Sindicato Católico de Obreros de Moreda, ha presentado al gobernador general de Asturias el oficio de huelga en las minas que trabajan.

Se fundan en que la Empresa se niega a concederles las vacaciones anuales, con sueldo.

El ministro dispuso que estas vacaciones se dieran en dos turnos para que no se perjudicara la Empresa. Los obreros aguardaron a la concesión de estos días turnos, pero los permisos no llegaban.

En vista de esto, los obreros dirigieron un escrito a la Empresa, pidiendo se cumpliera lo que el ministro había dispuesto. A este escrito ni siquiera se dignó contestar. En consecuencia de esta actitud, los obreros han presentado el oficio de huelga al gobernador, para que en el plazo legal se les conteste o van a la huelga.

#### Una velada en Hamburgo en honor de Lope de Vega

MADRID.—En el Ministerio de Estado han facilitado una nota en la que se dice que en Hamburgo se celebró una velada en honor de Lope de Vega, con exposición de obras de pintura de diferentes artistas españoles. Con este motivo se pronunciaron discursos en honor de Lope y de España.

#### Asamblea de agricultores

TOLEDO.—Se ha celebrado en el cine Moderno la Asamblea de agricultores de la provincia convocada por la Federación local en unión de las asociaciones comarcales de Torrijos y Tavera, Presidieron don Angel Zazo y varios diputados.

Intervinieron varios agricultores, que expusieron la crítica situación en que se encuentra en la provincia el mercado triguero.

Los diputados señores Madañaga y Aria, dieron cuenta de las gestiones que han realizado.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes: Que el Gobierno retire todas las existencias de trigo procedentes de la cosecha del año anterior, para que no se produzcan desigualdades en la provincia. Mantener las tasas actuales y que se cumplan de una manera inflexible y también que se observen las disposiciones legislativas y que se

recabe de los Poderes públicos la aprobación de una ley que permita aplicar las sanciones establecidas contra los usureros. Su presión de la percepción del canon de una peseta por quintal, porque en la práctica sólo es una nueva carga añadida a las muchas que pesan sobre los agricultores. Que el Gobierno, a través del servicio nacional del Crédito agrícola, destine una cantidad no inferior a cien millones de pesetas para concesión de préstamos con garantía prendaria de trigo. Creación inmediata del Consorcio del trigo, según proyecto que se presentó al Gobierno. Ejercicio de una estrecha vigilancia sobre el puerto franco de Barcelona por vendedores propuestos por los agricultores. Que se subvencione todo proyecto de construcción de silos cooperativos presentados a partir del 15 de septiembre. Que sea creado el Banco Nacional Agraria y facultar a la comisión organizadora para que organice en Madrid una asamblea nacional, a fin de tratar de los problemas del trigo.

#### Al hombre le da por las bicicletas

BARCELONA.—Se ha celebrado una vista por hurto de bicicletas contra José Ríos y dos individuos más.

El primero es un verdadero especialista en esta clase de hurtos, habiéndose apoderado en un solo día, en Perpignan, de 22 bicicletas. Vendió 21 y marchó montado en la otra, sobre la que vino a España.

Según José Ríos, padece la enfermedad de las "bicicletas", y máquina que ve sin su dueño, tentación irresistible que le entra de apoderarse de ella. Los otros dos individuos eran los que compraban las bicicletas robadas por Ríos.

El fiscal le apreció cinco delitos de hurto, solicitando por cada uno la pena de dos meses de prisión y la de un año por robo. Para los otros dos procesados solicitó la pena de un mes por cada delito.

Llevarán los retratos de los presidentes de la Asociación de la Prensa, señores Moya, Francos Rodríguez y Lerroux, y del fundador de la Casa de Nazareth, don Luca de Tena

Servirán para el franqueo de correspondencia los sellos de 14, 15 y 16 de diciembre próximo

En la "Gaceta" se publica un decreto del ministerio de Hacienda, en el que se dispone que, para conmemorar el XL aniversario de la fundación de la Asociación de la Prensa de Madrid, y en recuerdo de los que fueron sus ilustres presidentes, don Miguel Moya, don José Francos Rodríguez, don Alejandro Lerroux y don Torcuato Luca de Tena, que, con su donación de un millón de pesetas para la Institución Nazareth, se hizo acreedor al título de benefactor de los periodistas, se autoriza una emisión de timbres postales, que, independientemente de los sellos de urgencia, comprenderán los siguientes valores: 5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50 céntimos; 1, 2, 4 y 10 pesetas, que servirán para el franqueo de correspondencia durante los días 14, 15 y 16 de diciembre próximo venidero.

En estos sellos se reproducirán los retratos de dichos presidentes de la Asociación de la Prensa, el del fundador de la Casa de Nazareth y los sellos de ambas entidades.

## VIDA DEPORTIVA

### Comentario a la jornada del domingo

En la segunda jornada de los campeonatos superregionales, se han confirmado en gran parte los juicios que nos hicieran al día en que se iniciara la temporada oficial futbolística 1935-1936.

Estos juicios indiscutiblemente no pueden tener un carácter definitivo, porque aún es muy pronto, y los equipos que hoy en día denotan desentrenamiento o falta de coordinación, pueden ser precisamente los que luego, en el mes de abril, hallen la plenitud de su forma.

Por lo tanto, los que están bien y los que están mal, de aquí al comienzo del torneo de Liga y más tarde en el Campeonato de España, tienen tiempo de sobra para encontrar su puesto a punto o perder la que hoy señalan.

Sin embargo, con vistas a los campeonatos regionales, los que flojeen deben empezar a ponerse a punto. Hay ya un club histórico en trance difícil, si es que a tan temprana hora se puede estar así. Nos referimos al Betis, que el pasado domingo no logró vencer al Recreativo de Granada en el campo del Patronato, y que ayer ha sucumbido en el Stadium Domec ante el joven Jerez.

En cambio se ha confirmado el buen momento de Barcelona. Lo mismo que en la anterior jornada, en el día de ayer, cuando estaba perdido por dos tantos a cero frente al Girona, en una fácil recuperación, se adjudicó netamente el partido.

Del resto de la jornada no hay nada extraordinario, como no parezca tal que el Athletic de Madrid, que ha hecho el ridículo en sus andanzas por América, ha comenzado a hacerlo igualmente en la Península; que el Madrid batió con dificultad al Zaragoza y que el vjeto Irún parece de sus cenizas y parece dispuesto a que, en lo que de él dependa, no se agote la cantera vasca. Un rotundo triunfo del Levante sobre el

Eliche, y un nuevo triunfo del campeón de España, el B. F. C., que aplicó una estruendosa derrota al Malacitano.

Fernando S. Monte

## CICLISMO

EL MADRILEÑO MARTÍN LA CABEZA DE LA VUELTA CICLISTA A ZAMORA.—Se ha corrido la cuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Zamora, que comprende el recorrido Benavente-Zamora, con 98 kilómetros. La prueba ha sido durísima por el estado de la carretera, y los "routiers" tuvieron que desmontar muchas veces. Durante el trayecto los pinchazos menudillos, y hubo corredor que pinchó siete veces.

El recorrido se ha hecho a una velocidad media de 20 kilómetros.

Los "routiers" fueron siempre en pelotón, saliendo "sprint" para ganar la meta del control de Villalpando, cuyo premio fue ganado por Ientín García, de Zamora.

Al tomar una curva para ir a vista a la meta, Joaquín Cano, de Madrid, cayó, y a pesar de sangrar abundantemente continuó la carrera. Se le injetó suero antitetánico.

Ahora a la cabeza de la clasificación general van: Antonio Martín, de Madrid, 12 h., 19 m., 9 s.; Pedro Tabarés, de Salamanca, 12 h., 23 m., 9 s.; García, de Madrid, 12 h., 24 minutos, 23 s.

Y siguen Acosta, de Salamanca; Provencio, de Madrid; López, de Salamanca; Escalante, de Madrid, etc.

## DE LA DIPUTACION

Una comunicación.—El ingeniero jefe de Obras Públicas de esta capital, en atento oficio al presidente de la Diputación, ruega se sirva remitir con urgencia relación de los pueblos o poblados de más de 50 habitantes que se encuentran en los Ayuntamientos a que pertenecen, con los nombres de los Ayuntamientos a que pertenecen, con la designación del término vecinal que serviría para sacarle de su aislamiento, haciendo especificar si tiene o no proyecto aprobado, así como deberá expresarse en relación relación cuando no exista proyecto que sirva para el fin antes mencionado.

DEL DINERO IMPUESTO EN LA FEDERACION RESPONDE EL CAPITAL DE LA FEDERACION Y EL DE SUS CIENTO DIEZ SINDICATOS CONSTITUIDOS A BASE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

## Galafacción "Ideal Classic". Centrales y por pisos

Cuartos de baño completos, de lujo, en color a elegir, desde 1.200 pesetas. Cuartos de baño completos corrientes, con bañera "Rister" o "Majestic". a elegir, desde 500 pesetas. Colocación y venta de aparatos sueltos, tuberías, etc., etc. Pidan presupuesto o informes, pues son completamente gratuitos.

TEODORO ARIAS  
GARCÍA RUIZ, 11—PALENCIA

## SECCION DE SUCESOS

En término de Aguilar una camioneta atropella a un carro matando al conductor de éste

En el kilómetro 336 de la carretera de Valladolid a Santander, en término municipal de Aguilar de Campoo, ocurrió ayer un grave suceso automovilístico.

La camioneta de la matrícula de Santander, número 5782 atropelló a un carro tirado por bueyes que conducía Elipidio Caldero Gutiérrez, de 25 años, soltero, natural y vecino de Valoria de Aguilar, ocasionándole la muerte.

La camioneta volcó sobre la cuneta izquierda de la carretera y resultó muerto uno de los bueyes que arrastraban el carro. La Guardia civil detuvo al chófer llamado Julián Pérez Haya, de 23 años, natural de Santander.

Detención de un individuo

Por la Policía ha sido detenido el gitano Francisco Jiménez (a) "el Cascarrabias", de 29 años, natural de Astudillo y domiciliado en Palencia en "Eras de Diéguez".

Dicho individuo estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción.

## NADA ES MAS SEGURO

que una buena reputación, y nada es más atrayente que unos impresos bien presentados. Para obtenerlos, haga el encargo a la IMPRESA DE LA FEDERACION y seguirá siendo cliente asiduo.

Escriba al Apartado 34, Palencia.



## UN IMPRESO LO HACE CUALQUIERA

PERO... hacer un impreso artísticamente confeccionado, bien presentado, pulcramente terminado... ya no es tan fácil.

## LA IMPRESA DE "EL DIA DE PALENCIA"

está especializada en esa clase de impresos, y los elementos modernos de que dispone la permiten servirlos rápidamente y a precios convenientes.

## ¡¡USE V. IMPRESOS BIEN HECHOS!!

sin que por ellos tenga que pagar más

## Haga sus encargos a la Imprenta de la Federación

MAYOR, 15 APARTADO 34 PALENCIA